

NÚM. 14,364

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 24 DE FEBRERO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

LA REUNION DE ZARAGOZA

Con fecha 10 de Noviembre del año anterior publicamos en este periódico un artículo de fondo alusivo a la reunión de las Cámaras de Comercio en Zaragoza.

Allí pronosticamos que el trabajo de las mismas quedaría estéril una vez más para el fin regenerador que se buscaba por medio de aquella asamblea, y tenemos que hacer constar que nuestros temores se han realizado por completo.

Lo mismo, poco más ó menos, hemos de vaticinar sobre el resultado práctico de la reunión de labradores y demás entidades congregadas en este momento en Zaragoza, por la iniciativa de la Cámara Agrícola de Barbastro, ó mejor dicho, por la de su presidente el señor Costa.

No negaremos a este señor sus grandes dotes de patriota; su alta capacidad y gran inteligencia; una fuerza de voluntad y energía para llevar a cabo sus propósitos; su elocuencia y vastos conocimientos; todo eso y mucho más reconocemos en el hombre eminente que, desde su rincón del alto Aragón, ha sabido, con su llamamiento al país, congregar a su alrededor, en la inmortal Zaragoza, a la nata y flor de la gente adinerada y contribuyente de esta nación, digna de mejor suerte y de gobernantes de más fuste de los que aquí se acostumbraban.

Pero si reconocemos esas bellísimas condiciones de la personalidad del señor Costa, hay que reconocer también que en la dirección de los debates de la Asamblea de Zaragoza se muestra un tanto autoritario y desmiente con su intransigencia el abolengo democrático, al no permitir la discusión de ciertos temas, y tolerar por contra la defensa de otros (como el del señor Alás) ajenos a una reunión agrícola como la iniciada por el señor Costa.

Todos los telegramas, correspondencias y reportajes que leemos en la prensa, demuestran bien a las claras que se desea no perder tiempo en vanas discusiones, y aunque esto merece elogio, tratándose de cuestiones de poca importancia, no podemos admitir que proponiendo medidas tan trascendentales, pasen de corrido y sin discusión. Queremos regenerar al país de este modo es un absurdo.

En otras naciones, la iniciativa particular contribuye, en primer lugar, al desenvolvimiento de la riqueza pública. Aquí, donde no existe, ni se predica el espíritu de asociación, todo se espera del Estado, a quien se le exigen milagros, que no está en su mano hacer.

Las conclusiones de la ponencia de Zaragoza son admirables. Llevadas a la práctica (que no lo serán ni en un siglo) este país nada tendrá que envidiar a los más adelantados del mundo. Pero, ¿es práctico? ¿es realizable en mucho tiempo lo que se pide? Esta es la cuestión, pues no se hace una revolución social y económica con la misma facilidad con que se propone al correr de la pluma.

Nosotros entendemos que ciertos adelantos son incompatibles con el estado de atraso de un país donde, de diez y ocho millones de habitantes, quince no saben leer ni escribir.

Lo primero, pues, que hay que preocuparse es de que la instrucción llegue a todas las capas sociales, ó instruir a una generación no es cuestión de un día ni de dos.

Suponiendo que en seguida se plantearan algunas de las reformas propuestas, por ejemplo, las respectivas a titulaciones, cédulas negociables y otras sin intervención de notarios, y tratándose de propietarios (como hay muchos) que les estorba lo negro y no saben escribir su nombre, ¿qué galimatías se armaría con el trascurso de toda clase de propiedades! ¡Qué abusos de confianza

no pueden cometerse a la sombra de la ignorancia y de las facilidades que se proponen para la transmisión de esa misma propiedad! Si hoy, con el cúmulo de formalidades, escrituras, testigos, anotaciones, registros y demás que se exigen en la reglamentación de la propiedad se cometen abusos que dan lugar a largos y costosos litigios, ¿que no sucedería cuando se facilitase el traspaso de toda clase de propiedad?...

Lo primero, pues, que hay que preocuparse es de que el ciudadano español tenga instrucción, y hay que convenir que si no la tiene, no es por culpa del Estado, ni menos de los Municipios, que costean escuelas primarias para que los padres manden a ellas sus hijos. ¿Lo hacen? No, desgraciadamente, y de aquí la necesidad de obligar a esos padres a que cumplan ese primer deber, imponiéndoles, si es preciso, multas y aún prisión correccional, en caso de reincidencia, como se hace en Suiza, en Alemania y en otros países del Norte. Por algo se dice "que la enseñanza debe ser obligatoria y gratuita." Que lo sea aquí también y el ciudadano español saldrá de este caos en que le tiene sumido su propia ignorancia.

Y, créanos el señor Costa, mientras las generaciones actuales y las que vengán no entren de lleno en esta vía de progreso, la mayoría de sus iniciativas serán letra muerta, sin aplicación al presente y legislar para las generaciones futuras es misión que aún no incumbe a la actual.

No se nace sabiendo; no se emprende una carrera cualquiera sin previos é indispensables conocimientos. Por analogía, no podrían implantarse ciertas reformas mientras el país no esté convenientemente preparado para recibir las y darlas la debida aplicación.

Y todo esto es más largo de lo que los buenos deseos del señor Costa y sus émulos pretenden realizar de una plumada.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMAN.

Aguilar de la Frontera, 21 de Febrero de 1899.

EL ARRIENDO DE LOS CONSUMOS

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Para su inserción en el periódico *El Español*, de esta localidad, remito hoy al Sr. Director del mismo la carta de que tengo el gusto de enviar a usted adjunta copia, por si se digna publicarla en el DIARIO, ya que en ella se trata de un asunto que a todos preocupa, por ser de actualidad.

Con este motivo se reitera de usted siempre afectísimo y reconocido amigo q. b. s. m.,

Joaquín de Velasco.

etc. 22-2-99.

Sr. Director del periódico local *El Español*.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: En este momento, y bajo sobre timbrado con el membrete de esa redacción, recibo un número de su ilustrado diario, correspondiente al día de ayer, en el que aparece acotado por visible marca de lápiz rojo un artículo titulado *La Voz del pueblo, El arriendo de los consumos*, en el que se mantienen determinadas ideas en contra de esta forma de recaudación del impuesto, suponiéndolas eco fiel de la aspiración unánime del vecindario de Córdoba.

No sé si la amable remisión del citado ejemplar de *El Español* se me hará a título de simple ciudadano, y por lo tanto como elemento componente de esa colectividad, cuya voz trata de asumir el anónimo articulista y recoge usted en su estimable periódico, para que repercuta sobre el pueblo, ó si se me habrá enviado a título de individuo de la Asamblea municipal, convocada para resolver hoy tan interesante asunto; pero ello es que esta especie de excitación por un lado, y por otro las rotundas afirmaciones que en sentido general y absoluto se establecen en materia tan opinable y controvertida, muévenme,

aunque sin interés preconcebido alguno, a confesar que, lejos de hallarme conforme con las particulares apreciaciones del autor del aludido trabajo periodístico, nada pueden influir sobre mi propio criterio en esta materia, definido y exteriorizado en sentido precisamente contrario, cuando tuve la satisfacción de tomar la iniciativa, sin éxito por el pronto, para el arriendo del mencionado tributo, hace algunos años, como teniente de alcalde y presidente que fui de la Comisión municipal de Hacienda.

Entonces, como ahora, estaba convencido completamente de que la administración municipal aparece ante el pueblo como más tolerable y llevadera que la recaudación por arriendo, por que en algo mitiga y suaviza la enojosa y desacreditada exacción del impuesto, de suyo antipático y odioso, y más si a él se asocia la idea de lucro particular; pero que bien mirado el asunto económica y administrativamente, merece indudable preferencia el arrendamiento, porque si abusos y trasgresiones pueden cometerse a su sombra, mayores y más trascendentales aún se verifican bajo el régimen de la paternal administración por el municipio, que en último término suele favorecer determinados intereses individuales, de un modo humanamente inevitable.

Claro está que ni el lugar, ni la ocasión, a estas horas quizá pasada, son para estudiar y desenvolver tan de momento una cuestión, por su actual interés harto debatida; bastando a mi propósito, como nota de disenso a la afirmación categórica del apreciable articulista, dejar sentado que científicamente y en la práctica están hoy muy en baja los que abogan por la administración municipal de los consumos, que generalmente, y sabe Dios con qué fines, han solido apoyarse en argumentos llamados de *sensiblería*, mientras la razón y la experiencia proclaman de modo incontestable, que las Corporaciones y entidades jurídicas, en general, son malas administradoras, y por eso la tendencia en todos los países modernos de subastar y encomendar a la acción de un tercero toda clase de servicios públicos, en cuyas vías de progreso vemos caminar con paso firme a nuestros hacendistas españoles.

Declarome, pues, y sea cual fuese la suerte del proyecto que a estas horas se discute, partidario ferviente del arriendo, porque lo considero en definitiva más provechoso y eficaz que ningún otro medio de realizar el encabezamiento; y cuenta que ningunas simpatías me inspira la actual empresa arrendataria, que, según el clamor general, es descomedida y dura en la cobranza de la renta; pero condenar el sistema porque su ejecución resulte deficiente, no parece lógico.

Estas conclusiones, tan suscitadamente expuestas aquí, las hubiera desarrollado nuevamente ante el excelentísimo Ayuntamiento, de concurrir a su sesión especial con el carácter de vocal de la Asamblea, cuya honrosa investidura hoy mismo he renunciado oficialmente por incompatibilidad con el cargo público que actualmente ejerzo.

Entiendo, por último, que lo que hay que hacer, caso de que el arrendamiento prospere, es reprimir con mano dura cualquier desmán del arrendatario, sea quien fuese, obligándole a cumplir con escrupulosa exactitud las bases del contrato y dar facilidades y garantías, en cuanto quepa, al público que paga, para que sean atendidos y respetados sus derechos eficazmente.

Y agradeciendo a usted, señor Director, que como muestra de su reconocida imparcialidad, acoja en las columnas de su acreditado órgano en la prensa este pequeño eco de alguien que forma también parte de la pública opinión, agitada en estos momentos ante la resolución del problema concejal, se ofrece de usted muy devoto y afectísimo servidor q. l. b. l. m.,

JOAQUÍN DE VELASCO.

De etc 22 de Febrero de 1899.

Ecos de Lucena

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El domingo de Piñata.—El reinado de Momo.—En el Café Universal y Pastelería Suiza.—Baile del Circulo Lucentino.

21 Febrero.

Es indudable que el Carnaval tiene en nuestro país muchos y esforzados detractores que abominan de sus fiestas, y perseverantes en sus propósitos nos anuncian todos los años que el reinado del dios Momo toca a su fin; mas a juzgar por lo que estos días hemos leído en la prensa y por lo que hemos visto en nuestra ciudad, el Carnaval no decae, antes al contrario, cada año va en aumento el incalculable número de personas de ambos sexos que durante esos días y noches gustan de disfrazarse y animar con sus dichos, sus trajes y buen humor el ruidosísimo y divertido espectáculo.

Muchas, infinitas máscaras vimos durante las tardes y noches de los pasados días de Carnestolendas, mas no parece que quedaran satisfechas de fiestas y holgorio en tales días, a juzgar por el gran número que de ellas se vieron por toda la población apenas llegó la tarde del pasado domingo de Piñata. Desde el mediodía recorrió calles y plazas la estudiantina titulada *Fin de siglo*, cuyos postulantes de *La Cruz Roja*, reunieron para dicha sociedad una importante suma que vendrá en ayuda para el socorro de nuestros soldados repatriados enfermos.

A la caída de la tarde y apesar de lo desapaible del tiempo, era extraordinaria la animación que reinaba en la Plaza Nueva y establecimientos de recreo próximos a la misma, invadidos de alegrísimos grupos de máscaras en los que dominaba el sexo bello, que bullidor y bromista en alto grado se divertía de lo lindo, a costa muchas veces de los desorientados espectadores que presenciaron sus tomaduras de pelo.

Si innumerables máscaras se vieron aquella tarde, aun más se aumentó el avasallador contingente de enmascarados cuando llegaron a escucharse los estallidos de cohetes que anunciaban el comienzo de los bailes del Circulo Lucentino, Café Universal y Pastelería Suiza.

A las doce de la noche no se podía bailar ni pasear sin temor de ser atropellados en estos dos últimos establecimientos, donde la concurrencia era extraordinaria, continuando la animación y el baile hasta después de las tres de la madrugada, sin que apesar del gran derroche que de bebidas se hizo, se registrara ningún desmán ni alboroto digno de represión.

A la una de la madrugada visitamos el Circulo Lucentino, y antes de subir la escalera un grupo de bonitas máscaras, cuyas cabezas femeninas cubría el simbólico gorro frigio, nos embromó con el anuncio de su próxima llegada al poder.

Animación verdaderamente extraordinaria reinaba en el hermoso salón de fiestas, llamando mucho la atención, no solo el gran número de máscaras que lo invadían, sino el buen gusto, la elegancia y esmero de muchos de los disfraces con que se presentaban las mascaritas.

Como en Lucena y en otras importantes poblaciones el traje de máscara se improvisa de cualquier modo y el figurín para nada entra en tales casos, el ceñirse al mismo y con esmero copiar determinados tipos, acusa desde luego buen gusto y un adelanto digno de imitarse por las personas que gustan de tales fiestas.

Momo y Tersípeore, durante la noche, gobernaron a su placer a la bulluciosa y alegre multitud, mas al primero de dichos dioses le hicieron traición muchas mascaritas, al levantarse el antifaz, traición aplaudida por todos los no enmascarados, pues a decir verdad es locura ocultar tantas caras bonitas, tantos ojos hechiceros, una verdadera exposición de belleza.

Ahora digamos algo acerca de los dis-

fraces que más nos gustaron, y dispénnos las amables y hermosas lectoras que no nombremos a algunas por olvido ó omisión involuntaria.

La señora doña Fuensanta Tienda de Lopez, vistió a primera hora un magnífico traje de dama del tiempo del *directorio*, y después otro disfraz de *señora china*; doña Elvira Bernaldo de Quirós de Chacón, de señora de la época del *directorio*; de *aldeanas*, *vendedoras de leche de los Moriles*, María Bernaldo de Quirós, Constanza Alvarez Sotomayor, Araceli y Carmen Escudero.

Esmeradísimos disfraces de *clowns* llevaban el Conde de Prado Castellano, Rafaelito Diaz y Antonio Chacón Valdecañas.

El simpático Antonio Roldán, lucía un preciosísimo traje de *bailarina*, cuyo disfraz fué muy celebrado y muy piropoada la gigantesca bailarina.

Don José Lopez Roldán llevó un exactísimo traje de campesino bretón. Don Antonio Lozano vestía de señora de aldea ó cateta.

Irreprochable traje de *Czarina*, las señoritas Socorro Monserrat y Emilia García de Ezpeleta.

De *manolas* Setefilla Curado, Pepita Alvarez y Magdalena Valdecañas.

De *hechiceros bebés*, las señoritas Carmen y Rosario García Gomez, Adela Jover, Rosario Gimenez y Araceli Alzueta.

De *graciosísimo arlequin* Anita The-rain.

De *cocineras*, Antonia, Araceli, Pura y Joaquina Ortiz Repiso, Purita Cerrato, Eloisa y Manuela Valle y Soledad Melgar, ¡pero qué cocineras!

Clotilde Santaella, Dolores Serra, Araceli Curado, Dolores Flores y entre ellas el expoyo Lucas Castroviejo, vestían faldas negras y manto grana.

También embromaron con mucha gracia a la concurrencia dos máscaras que a la espalda llevaban un cartelito que decía: "Aspirantes a *flamen*."

El vestuario de estos se componía de amplios y mal engomados sombreros pavoros que cubrían dos cabezas, cuyo cabello desordenado pedía a gritos un barbero flamenco para el arreglo de los imprescindibles *tufos*.

Dos chaquetones recios y amplísimos cubrían el abultado pecho ó inmensurable abdomen, del que partían unas piernas harto delgadas para la mole que sostenían.

Semejaba cadenas del reloj un retorcido cordelillo del que pendía una onza de chocolate, detalle alusivo a las onzas y medias de oro que ostentan como dije los auténticos *flamen* de esta tierra.

A las dos suspendióse el baile, y por los distinguidos jóvenes señores Quirós, Miguel Alvarez, Pedro Valdecañas, Manuel Gomez, Miguel Muñoz y Muñoz, Juan Lucena y Rafael Castroviejo, se sirvió a todas las señoras un espléndido ponche, costeadó por los señores socios del Circulo.

A continuación siguió el baile, el que se prolongó hasta después de las tres de la madrugada, hora en que se hizo general el desfile y terminó elagradabilísimo espectáculo, del que salieron todos gratamente impresionados y haciendo votos porque se repitan fiestas tan cultas cuanto divertidas, que a decir verdad jamás lo son en tal grado, si a ellas no concurre lo que tanto queremos, lo que debemos hacer partícipe de nuestras alegrías y venturas, nuestras mujeres, las bellísimas y virtuosas hijas de esta tierra.— JUAN OTERO.

PÁGINAS DE LA HISTORIA

Batalla de Pavía.

24 de Febrero.

Entre las más señaladas victorias que consiguieron los ejércitos de Carlos V sobre los de su mortal enemigo Francisco I de Francia, en la guerra que éste, empujado por sus ambiciones y envidias, declaró a España en 1521,

ocupa puesto preferente la que obtuvieron ante los muros de Pavia el 24 de Febrero de 1525, tanto por lo destruidos que en la batalla quedaron los franceses, como por haber sido ella la que puso término á la contienda que durante cuatro años ensangrentó los poéticos campos de Italia.

La campaña de 1524 á 1525, tercera y última de aquella guerra, la inauguró Francisco I penetrando en Italia con 50.000 hombres por el Mont-Cenis. No pudiendo hacer frente á tan respetable ejército los 16.000 imperiales que guardaban las plazas más importantes de Nápoles y del Milanesado, abandonaron algunas, y parte de ellos, con el virrey Lannoy, el marqués de Pescara y otros, se retiraron sobre el Adda, quedando aislado en Pavia el célebre don Antonio de Leiva con 6.000 hombres, siendo inmediatamente sitiado por el francés. El sitio de Pavia comenzó el 28 de Octubre de 1524, y por disponer el francés de fuerzas muy numerosas, lo fué estrechando hasta impedir que penetrara en la plaza todo género de socorros, hecho que condujo á los sitiados á una situación tan crítica como desesperada. Así lo comprendió el virrey; y en el mes de Enero, después de haber sido reforzado su ejército con 12.000 lansquenets reclutados en Alemania, abandonó sus cuarteles para acudir en auxilio de Pavia, llegando á la vista del campo sitiado el 7 de Febrero, resuelto á librar batalla que decidiera la suerte, no solo de Pavia, sino de Italia y hasta de Francia.

Francisco I reunió á sus generales para acordar lo que había de hacerse. Unos propusieron atrincherarse y aguardar á que la falta de provisiones obligara al enemigo á retirarse; otros, los menos, que al siguiente se entablara la lucha á que les habían retado los españoles, terminando por aceptarse esta última proposición, desechada más tarde por el rey de Francia en vista de las furiosas acometidas que aquellos dieron á sus campamentos durante la noche del 23 al 24. Pero como los españoles sabían que la inacción sería fatalísima para ellos, además de que allí habían ido con el firme propósito de pelear, tan luego amaneció quemaron sus pabellones y cabañas y se pusieron en movimiento. Los franceses creyeron que sus enemigos trataban de huir y se dirigieron á ellos, entablándose entonces la batalla que tan fatal había de ser á las huestes francesas.

La lucha duró varias horas, y aunque en un principio fué bastante adversa para los españoles, y que en casi todos los periodos del combate pelearon con la misma valentía y furor ambos enemigos, la bravura, pericia y bizarría de aquéllos terminó por darles tan señalada y decisiva victoria, que á los quince días de haberla logrado no quedaba en los estados que España tenía en Italia ni un solo soldado francés.

Francisco I y todos los nobles que le acompañaban quedaron prisioneros de los españoles.

Según la mayor parte de los historiadores, los franceses tuvieron unos 10.000 muertos y heridos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

HIGIENE MODERNA

DESINFECCIÓN DE LIBROS Y PAPELES

Todo el mundo sabe que los trabajos bacteriológicos á que se entregan hace algunos años cierta clase de hombres de ciencia, han puesto de manifiesto que los papeles de uso público, tales como los libros y manuscritos de las bibliotecas, los billetes de Banco y otros que pasan por frecuentes manos, se encuentran al cabo más ó menos contaminados del intangible microbio, y que son, por lo tanto, activos agentes de transmisión de todo género de afecciones contagiosas.

Las personas que se encuentran al frente de determinadas y grandes administraciones, en donde es necesario el manejo frecuente de documentos destinados á continuo vaivén y á una larga duración, no han dejado seguramente de observar cuán frecuentes son en su personal las enfermedades infecciosas, entre las cuales la tuberculosis ocupa un lugar preponderante.

Debido, sin duda, á esta observación, el director de la Caja de Ahorros de Bruselas hizo establecer en el mis-

mo local donde se halla este servicio, un aparato de desinfección sistema Rishard, á cuya acción son invariablemente sometidas las ocho ó diez mil cartillas que diariamente pasan por tan importante establecimiento, antes de llegar á manos de los empleados encargados de compulsarlas.

La operación es sumamente sencilla y parece ser de una eficacia absoluta, por cuanto desde su aplicación desaparecieron casi por completo las contaminaciones diversas á que se veía expuesto el personal.

Fuera de desear que este medio de esterilización se generalizara y hasta se hiciera obligatorio en los Bancos que emiten papel-moneda y en las bibliotecas públicas y gabinetes de lectura, cuyos libros pasan por millares y millares de manos (no pocas de convalecientes y de enfermos) antes de quedar fuera de uso.

No hay para qué decir que un volumen en manos de un enfermo debe contaminarse fácilmente, y que en manos de un sano hay grandes probabilidades de que sea éste el contaminado, dada la deplorable costumbre que se tiene de llevar los dedos á los labios cada vez que se vuelve la hoja. Y en cuanto al papel moneda, el mejor medio de esterilización sería indudablemente el ya adoptado por el Banco de Inglaterra, el cual quema sin piedad cuantos *bank notes* vuelven á ingresar en sus oficinas restableciéndolos inmediatamente por otros nuevos. ¡Lástima es que la falta de rápidos medios en su reposición no nos permita practicar aun, con los libros demasiado manoseados, los autos de fe á que se entregaron en la biblioteca de Don Quijote, el cura y el ama, si bien después de todo, no lograron arrancar el microbio quijotesco del cerebro del Hidalgo Manchego!

LAS CORTES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

CONGRESO

Madrid 22.

Abrese la sesión á las tres menos cuarto, presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo.

Aprobada el acta y dada cuenta del despacho ordinario, juraron el cargo de diputado los señores Ribot (don Pascual) y Montero Villegas.

Ruegos y preguntas.

(Ocupan el banco del gobierno los ministros de Estado, Marina y Gobernación.)

El señor Marín de las Bárcenas habla de un recurso de queja contra la Diputación provincial de Granada.

El señor ministro de la Gobernación protesta haberlo resuelto, inspirándose en un criterio de recta justicia.

Para dar forma reglamentaria al debate, se convierte en interpelación la pregunta é interviene en la discusión el señor Fernandez Blanco.

Se trata de un crédito que tenía contra la Diputación de Granada un contratista, en favor del cual ha resuelto el ministro de la Gobernación.

Termina este incidente á las cuatro y cuarto.

Debate político.

Se lee la proposición de los republicanos, en que se pide que se convoquen Cortes constituyentes.

El señor Salmerón es el encargado por la minoría republicana para apoyar esta proposición.

El objeto de ella es, según el señor Salmerón, provocar un movimiento de la opinión que acabe con esta atonía que nos agobia, con la cual es imposible emprender ningún medio de regeneración.

Jamás creímos, dice, que se pudiera resolver sobre la pérdida de nuestro imperio colonial y del honor de la patria en sesiones secretas; para resolver tamaños problemas era indispensable el concurso del país por medio de la publicidad y asistiendo á nuestras sesiones.

El gobierno ha ido arrastrado á esos procedimientos, infractores de los fundamentales principios del sistema representativo, por su ciego error de supeditar á lo secundario lo que es esencial.

Más reaccionario ese gobierno que los de los tiempos pasados, habeis amordazado á la prensa, cerrado artemente el parlamento, establecido la previa censura, entregándola á los tribunales

militares, que es el procedimiento más siniestro que podiais elegir, porque parece que el gobierno se propuso indisponer al ejército con las opiniones del país. De este modo habeis llevado á España á la guerra, sin el concurso del pueblo, que habría sido respetado por toda nación enemiga, por grande é injusta que fuera, y habeis hecho perder nuestro imperio colonial y habeis ajustado una paz, la más vergonzosa que registra la historia.

En vez de acudir al parlamento á consultar la opinión del país, habeis preferido el sistema ridículo de concertar en secreto con los jefes de las minorías, y á tal punto ha llegado la degradación en estos veinticinco años de restauración monárquica, que habeis sometido al informe del Consejo la firma del jefe del Estado.

Las colonias se han perdido por la ineptitud de nuestros gobernantes. El imperio colonial ha estado sometido á la espada y la cogulla y ellos son los que lo han llevado á la muerte. (Grandes rumores.)

Cuando lo conocisteis y quisisteis remediarlo, con las reformas, llegásteis tarde, que es siniestro privilegio de los poderes reaccionarios el de no acertar nunca el momento de la oportunidad.

Es necesario que discutamos con sinceridad y con severidad las responsabilidades en que han incurrido los dos partidos que han venido turnando en el poder desde la Restauración, lo mismo el conservador que el liberal, turno que se ha realizado, no por el voto del parlamento ni por el empuje de la opinión pública, sino por el capricho del poder real.

El señor Presidente llama la atención al orador sobre la frase que acaba de pronunciar.

El señor Salmerón la explica diciendo que cuando habla de la Corona, se refiere á la institución y excluye la persona y dice que la elección de gobierno tiene que ser caprichosa mientras el régimen actual funciona de manera tan imperfecta como al presente.

De los desastres de la patria culpa el señor Salmerón á ambos partidos monárquicos, empezando por el conservador, al cual acusa de falta de previsión y de conceder preferencias á las instituciones sobre los intereses de la patria, citando como ejemplo de ello, el que en 1876 pudo ponerse término á las insurrecciones de Cuba, con solo haber accedido, sin desprestigio para España ni para el ejército, á la recomendar de los Estados Unidos, transformando el régimen de la gran antilla, implantando unas reformas que después se prometieron y que nunca se realizaron.

Compara la conducta de los padres de la patria de 1812 con los gobernantes actuales. Mientras aquellos resistieron la imposición del gran conquistador y supieron salvar la honra y la integridad nacional, poniéndose á la cabeza del pueblo y echando las raíces de la libertad en la Constitución de Cádiz, estos cierran el parlamento, se divorcian del país y de la opinión pública y á cenáculos tapados, se someten vergonzosa y humildemente á cuanto les exige el poder enemigo, con tal de que no se altere en el interior su manera de vivir y de gobernar.

Termina el orador aconsejando al país que ponga término al actual régimen político y al consorcio de los poderes de la nación y del Vaticano.

El señor Presidente del Consejo de Ministros contesta al señor Salmerón.

EL OBISPO DE BARCELONA

Barcelona 21.

La noticia de la muerte del Obispo de esta diócesis ha sorprendido dolorosamente al vecindario, que ha acudido á los alrededores del Palacio episcopal, los cuales en este momento se ven llenos de gente, especialmente de pobres.

Los más íntimos conocían la gravedad de su estado, pero nadie presumía un fin tan rápido y funesto.

Anoche había trabajado como de costumbre.

A las tres de la madrugada sufrió un ataque de disnea, al parecer leve.

Le auxilió su familiar, por de pronto, pero al notar que se agravaba, se llamó á un facultativo.

Antes de que pudiera llegar éste, le acometió la parálisis del corazón y expiró á los pocos instantes.

Las autoridades locales han acudi-

do á dar el pésame á la atribulada familia.

El prelado señor Catalá contaba sesenta y tres años, de los cuales diez y seis ha ocupado la silla episcopal de Barcelona y seis la de Cádiz.

Con su energía y talento consiguió más de una vez aplacar las disensiones que reinaban entre sus diocesanos. Puso especial empeño en apartar al clero de las luchas políticas.

Los republicanos se le mostraron agradecidos cuando en 1884 se puso al frente de la manifestación popular organizada para pedir el indulto de los militares que se sublevaron en Santa Coloma de Farnés.

Los pobres le querían en extremo por sus sentimientos caritativos.

En el testamento ordena que se coloque su cadáver en un ataúd de madera pintada de negro.

Lega la mayor parte de sus bienes á la Iglesia, dejando solamente á la familia la herencia de los padres.

Al difunto Obispo se debe la construcción de la nueva fachada de la Catedral y la instalación de gran número de iglesias rurales.

Cuando ocurrió la explosión de la bomba en la calle de los Cambios y propusieron las autoridades suprimir las procesiones del Corpus, el Obispo se opuso, ordenando que continuaran, y asistiendo á ellas, á pesar de su quebrantada salud.

El cadáver ha sido expuesto en el salón del trono del palacio episcopal, convertido en capilla ardiente.—*Figuerola.*

REVISTA DE TRIBUNALES

Causa por homicidio.

Ayer tuvo efecto en la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida en el juzgado de Rute contra Francisco de Paula Cabrera Cabezas, por el delito de homicidio.

El procesado causó varias lesiones con arma blanca, que le produjeron la muerte, á José Puerto Gonzalez, en la aldea de Zambra, el cuatro de Julio del año anterior.

Constituidos los tribunales de derecho y del jurado, se abre el periodo de las pruebas.

Francisco de Paula Cabrera dice que Puerto Gonzalez, la mañana del día de autos, le insultó y condujo á un corralón derruido del pueblo, donde le quiso matar con una escopeta, obligándole á hacer uso de la faca. Después de realizado el hecho fué á presentarse á el alcalde pedáneo para que le detuviera. Tanto el agresor como la víctima estaban borrachos.

Testigos de cargo.

José Puerto, padre del interfecto, no comparece, y las partes renuncian á su declaración.

Juan Félix Onieva, alcalde de Zambra, manifiesta que fué á su casa el procesado después de cometer la muerte, contándole la ocurrencia del modo que Francisco la narra. Iba muy apesadumbrado, pero no cree que estuviera beodo. Tiene buena conducta.

Juan Moscoso Molina, guardia municipal, declara que Puerto llevaba una escopeta, que rió con Cabrera en una taberna, mediando el testigo, y que después de realizado el hecho se encontró con Francisco, quien le dijo que lo prendiera, porque había matado á José, lo que no hizo por creer que se trataba de una broma.

Juan Ruiz Miranda, dueño de una taberna donde estuvieron el agresor, el agredido y varios amigos el día de autos, expone que Puerto llevaba una escopeta y que Cabrera no acostumbraba á embriagarse.

Francisco Rodriguez, tabernero también, afirma que en su establecimiento disputaron el procesado y la víctima, quienes estaban mareados, así como los otros individuos que con ellos iban. Puerto llevaba una escopeta.

Testigos de la defensa.

Francisco Garcia y tres más no comparecen.

Felipe Santiago asegura que vió al acusado con su faca y la escopeta del muerto cuando iba á presentarse á la autoridad y que tiene buen carácter.

El letrado defensor renuncia á las declaraciones de los cuatro testigos antes citados y de los restantes.

Léese la prueba documental.

El Fiscal, señor Zegrí, examina los

hechos en breve informe, calificándolos de homicidio, en el que concurre la atenuante de embriaguez.

El abogado defensor, señor Aguilar-Tablada, pronuncia un notable y elocuente discurso demostrando que su patrocinado obró en defensa propia y por consiguiente pide un veredicto de inculpabilidad.

El Presidente de la sección de derecho, señor Huerta, hace un minucioso resumen de los debates.

El veredicto es de inculpabilidad, y por lo tanto el tribunal absuelve libremente á Francisco de Paula Cabrera Cabezas, declarando las costas de oficio.

También se celebró ayer, en la sala segunda, el juicio oral de la causa instruida al jefe de la estación de los ferrocarriles de Obejo don Rafael González Amo, por disparo y lesiones causadas al maquinista señor Franco.

El Ministerio Fiscal retiró la acusación después de practicar la prueba.

La defensa estaba á cargo de nuestro compañero don José Castillejo.

Ecos del Teatro

La compañía de los señores Lopez Lorente que en el género llamado *grande*, en la zarzuela española inmortalizada por Barbieri, Gaztambide, Arrieta, Caballero y otros músicos insignes, ha obtenido y seguirá obteniendo éxitos brillantes, no debería representar el género chico.

A un buen pintor le sería muy difícil, sin duda, hacer los monos que ilustran las relaciones de ciego y los abanicos para los toros.

Anteanoche vimos la demostración práctica de nuestras manifestaciones en *El Cabo primero* y *El santo de la Isidra*.

La popular obrilla de Arniches, Lacio y Caballero, no satisfizo, por su interpretación, al público que había en el Gran Teatro.

La señora Oliver, que debutaba en Córdoba, oyó aplausos en la romana de *El Cabo* y Martínez, aunque algunos *morenos* le celebraran en el papel de Parejo, exajeró mucho, muchísimo, tanto que en ocasiones dudamos si aquello era un teatro ó la pista de un circo ambulante.

De *El santo de la Isidra* nada decimos, porque nada hallamos digno de mención.

La *Viejecita*, que no pertenece al género chico propiamente dicho, parecía representada por distintos artistas que los encargados de las otras dos obras.

La señora Oliver y la montísima niña Lacarra, cantaron muy bien, aquella la *romanza* coreada del primer cuadro y la canción de la *vieja* y ésta el *duo* de tiple que le valió merecidos aplausos.

El veterano Lacarra muy bien en su papel y Garro demasiado viejo en el suyo.

Las demás partes y los coros cumplieron, vistiendo con propiedad y lujo.

La debutante señora Oliver tiene buenas dotes artísticas y canta con gusto y afinación.

MELAMPO.

HOSPITAL DE LA VICTORIA

Han ingresado en dicho establecimiento los soldados que siguen, procedentes del ejército de Cuba:

Del batallón de Valladolid, Antonio Galvez Prieto, natural de Córdoba; del batallón Cazadores de Colón, Rafael Fernandez León, natural de Huelva; del regimiento de María Cristina, Francisco Maestre Urbano, de Aguilar de Frontera; del regimiento caballería de Alfonso XIII, Enrique Gonzalez Blanco, de Soria; del batallón movilizado de la Habana, Manuel Alonso Lopez Melero, de Aguilar; del regimiento de Galicia, Manuel Andrés Rivas, de Alicante; del regimiento de la Reina, Francisco Muñoz Cuenca, de Huelva, del regimiento de María Cristina, Manuel Luque Mendoza, de Castro del Río; del regimiento infantería de Pavia, Angel Llorca Jiménez, de Mércia; del batallón de Telegrafistas, Francisco Castro Blanco, de Córdoba; del regimiento de María Cristina, José Castro Calvo, de Cabra, y del batallón de España el sargento José Bueno, de Córdoba.

De estos hay tres gravísimos. Han salido del hospital el cabo Fran-

cisco Jimenez Ruiz, del batallón Cazadores de Barcelona; Gabriel Vallecillo Herrera, del regimiento infantería de la Habana; Antonio Sanchez Medina, del 19 tercio de la guardia civil; Grellor Bravo Cobos, del batallón Alfonso XIII; Eloy de Anta Salazar, del regimiento de Luzón; José Velez Tornigimient de Sanidad ces, de la primera brigada de Sanidad militar; José Peña Zafra, del tercio 18 de la guardia civil; José Castro Calvo, del regimiento de María Cristina, y Juan Lecha Lamarca, del regimiento de Alava. Este último, natural de Zaragoza, fué socorrido al salir por su paisano don Matías Murillo con un traje completo de abrigo.

En la actualidad hay en el Hospital sesenta y seis enfermos, entre repatriados y de la guarnición.

Las cuatro defunciones de que dábase cuenta ayer han ocurrido desde el día 19 hasta el 22.

Continúa siendo objeto de merecidos elogios el celo y actividad con que atiende á los enfermos todo el personal del hospital de la Victoria, y especialmente su administrador, los médicos y el farmacéutico.

Gacetillas

Semana Santa.—En la sesión que celebró anteayer el Ayuntamiento quedó designada la Comisión municipal encargada en las fiestas religiosas de la próxima Semana Santa. La componen los señores que siguen: Presidente, don Abdón Usano; Vocales, don Gabriel de Larriva, don Antonio Bajo, don Aurelio Fonseca y don Mariano Zaragoza.

Empresa de aguas.—El domingo próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en su domicilio social, plaza de Colón, la junta general de accionistas de la Empresa de aguas potables.

La feria de la Salud.—La comisión que el Ayuntamiento de esta capital ha designado para que entienda en los asuntos referentes á la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, la forman los señores que siguen: Presidente, don Wilfredo de la Puente; Vocales, don José García Martínez, don Antonio Caro, don Manuel Merino, don Juan Canales, don Rafael Castiñeira y don Mariano Zaragoza.

Exportación de la patata.—Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una real orden desestimando la instancia elevada por el Instituto Agrícola de Barcelona para que se declarara que durante la próxima primavera no se prohibirá la exportación de la patata.

Juicio por jurados.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día 27 del corriente la causa seguida en el juzgado de la Rambla, por robo, contra José Estepa Gutiérrez, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Castejón y Navarro.

Acto religioso.—Pasado mañana se celebrará en el Santuario de Santo Domingo de *Scala Coeli*, el segundo acto del quinario que su fervorosa hermandad dedica al Santísimo Cristo que se venera en aquel artístico templo. Los billetes para dirigirse en carruaje al pintoresco paraje se expenden en el sitio de costumbre.

Círculo de la Amistad.—Anuncia dicho centro que está al descubierto la acción número 17 de la propiedad que fué del marqués de Gelo, y quedará amortizada si á los tres requerimientos no se abonasen los descubiertos por los que se crean con derecho á dicha acción.

Adhesión.—Recientemente la ha ofrecido al ilustre general Polavieja nuestro distinguido amigo el bizarro coronel retirado don José Melero, personalidad muy apreciada en esta capital por sus relevantes y caballerosas cualidades. El héroe de Cavite ha dispensado á su nuevo adepto un cariñosísimo recibimiento en las filas de su partido.

Foco de infección.—En el extremo de la calle Fernando Colón, próximo á la de Maese Luis, hay un sumidero obstruido, cuyas olorosas materias salen á la vía pública, inficionando la atmósfera y perjudicando la salud del vecindario. ¿No le ha dado en la nariz al guardia municipal del distrito?

Llamamiento.—Se ha hecho por edictos la citación de Miguel Expósito, conocido por Fernandez Martinez (a) *Torero*, de edad de trece años, con-

tra el que se procede por hurto, para que el primero de Marzo comparezca ante la Audiencia de Córdoba.

Exámenes en Correos.—Han terminado los exámenes del primer ejercicio de oposición á las plazas vacantes en el Cuerpo de Correos. De los 1.046 opositores que solicitaron entrar á examen, han sido aprobados 677 y suspensos 266. Dejaron de presentarse 103. Los ejercicios empezaron el día 3 de Noviembre último y han terminado el último lunes. Los exámenes del segundo ejercicio dieron principio ayer.

Estadística.—Según el último trabajo estadístico llevado á cabo por los ingenieros del servicio agrónomico nacional, en la provincia de Córdoba existen 395.792 cabezas de ganado.

A los interesados.—Han sido destinados al Batallón Cazadores de Chiclana número 17 los soldados procedentes de Ultramar en concepto de repatriados Miguel Cabrera Oliveros, Emilio Pedraza Zuca, el músico de tercera clase Nicolás Donaire y el corneta Francisco Baena Campos, todos los cuales fijan su residencia en esta Capital.

Robo.—De la huerta de San Cayetano han desaparecido dos cerdos, de diez arrobas cada uno, propiedad de don Cándido Costi.

Bronca.—Han sido denunciados tres individuos que en la calle Madera baja promovieron anteayer cuestión, abofeteando uno de ellos al otro, que á su vez amenazó al primero con una navaja.

Trampa.—En el empedrado de la calle Angel de Saavedra se ha abierto un barranco que causa molestias á los transeúntes.

Socorros.—La comisión provincial de *La Cruz Roja* socorrió anoche en las estaciones de los ferrocarriles de esta capital á diez y siete repatriados.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Una circular referente á la subasta del día diez y seis de Marzo para las obras de variación del trazado de la carretera de Madrid á Cádiz, entre los kilómetros 368 y 372 de la provincia de Córdoba.—Nota de los precios medios para el abono de suministros verificados por los pueblos de esta provincia durante Enero último.—Relación de deudores á la Hacienda por plazos de fincas que vencen en Marzo próximo.—Convocatoria para proveer ocho plazas de obreros creadas en la Maestranza de Ingenieros de Guadalajara.—Las listas electorales de compromisarios para Senadores aprobadas en Hornachuelos y Benamejí.—Y edictos de Posadas anunciando que está al público hasta el diez de Marzo el presupuesto adicional, y de Población poniendo á la vista hasta el tres de Marzo el presupuesto ordinario y el adicional.

Subasta.—El día 28 habrá concurso de postores para adquirir los víveres y artículos que se consideran necesarios en el Hospital militar de Córdoba.

Sección minera.—Se han solicitado nueve pertenencias de la mina de hierro "San Pablo", del término del Viso.

Desde Priego.—Con motivo de la festividad del 19, en dicho día se celebraron dos bailes de máscaras, uno por la sociedad "Círculo de Obreros", y otro en el teatro, organizado por la juventud, resultando ambos concurridos, especialmente el del "Círculo de Obreros".—Acaba de llegar á dicha ciudad la notable primera tipeña doña Amalia Martín Grdas, ventajosamente conocida del público de Córdoba, con el propósito de formar compañía y actuar en aquel coliseo.

Citación.—Para el día cinco de Marzo cita la Alcaldía de Doña Mencía al mozo número 46 del alistamiento Eugenio Muñoz Jimenez, para el acto de declaración de soldados.

Demente.—Del manicomio de Miraflores (Sevilla) se ha fugado el demente Rodolfo Milinar Parras, natural de Rute.

El Obispo de Mondoñedo.—Hállase gravemente enfermo de pulmonía el señor Obispo de Mondoñedo.

Hallazgo.—Hace pocos días fueron encontradas por la guardia civil quince gallinas y dos gallos en la alcantarilla del kilómetro 404 de la carretera de Sevilla.

Fiestas.—Los días once, doce, trece y catorce de Marzo próximo se

celebrarán las fiestas que proyecta la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, para solemnizar el trascendental acto de la inauguración del ferrocarril de Linares á Almería.

Nuevo templo.—El día diez y nueve de Marzo se inaugurará en Granada la iglesia que doña Rosario García, viuda de Gallardo, ha erigido á sus expensas en el camino de Huetos, y que se llamará de Nuestra Señora de Monserrat. Junto á ella ha establecido dicha señora la escuela del Ave María, para recoger los niños de aquellos contornos.

SECCION AMENA

El vigía.

Hoy la carne está proscrita, como viernes de Cuaresma. Necesidad para unos y para otros obediencia.

Pensamiento.

La armonía de la vida se funda en los heterogéneos elementos, afectos y épocas que la constituyen.

Cantar.

No me mires con desdén porque creas que poco valgo. Que un vil insecto destruye aún los árboles más altos.

En un manicomio.

—Dígame usted, doctor: si por casualidad viniera aquí como demente un sujeto que esté en su cabal juicio, ¿qué sucedería?

—No habría cuidado; porque á los ocho días ya estaría loco de remate.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Bacalao enjamonado.

Antigüedades.

Acaba de llegar á esta capital, y permanecerá hasta el día 28, el representante de una casa francesa, deseando comprar á ELEVADOS PRECIOS toda clase de objetos antiguos, especialmente tapices, abanicos, hebillas, perlas y esmeraldas, collares, medallones y sortijas de pedrería fina y falsa; faldas y cubiertas de seda de colores, encajes, cajas de esmalte, oro, plata, hierro ó cobre; muebles con talla ó bronce, bandejas de plata, figuras, relojes y candelabros de porcelana ó bronce; jarrones de China, ornamentos de iglesia, terciopelos, cuadros pintados en tablas, etc. Todos los días, de 10 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde, en la fonda Suiza, cuarto núm. 1. También se pasa á domicilio. Casa en Madrid, Carmen 4, 1.º, izquierda.

Regalo del "Diario."

Siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos nacionales y extranjeros, de ofrecer ventajas á sus lectores, hemos hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de don Carlos Coppel, de Madrid, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que va en cuarta plana y que recomendamos á nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

El doctor don Enrique Lisan y Bosch, de Madrid, certifica, que ha usado la Emulsión Marfil al Guayacol con excelentes resultados así como habria utilizado para él mismo en una bronquitis crónica que venia padeciendo desde largo tiempo habiendo hallado notable mejoría en su dolencia.—Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Precaución indispensable. El éxito que siempre va aumentando, de los polvos Louis Legras en los casos de sofocación ha suscitado muchísimas imitaciones. Por eso recomendamos exijan siempre sobre el rótulo y el sobre de la caja las palabras "Louis Legras". Son, en efecto, el único remedio que calma inmediatamente los accesos de asma, catarro, opresión, tos de bronquitis crónicas y cure progresivamente. Envían una caja de verdaderos polvos "Louis Legras" contra 3 pesetas en sellos Fuentes Hermanos, 10, Duque de Hornachuelos, Córdoba.

La creosota, conocida desde antiguo, posee la propiedad de impedir la putrefacción de las carnes y la formación de mohos; y á esto se debe su aplicación al tratamiento de la tisis, siendo su mejor modo de administración el "Morrhuel creosotado de Chapoteaut", tan eficaz en las bronquitis, influenza, catarros crónicos.

No es hoy como antes causa de espanto la influenza, gracias al "Jarabe fenicado de Vial"; con efecto, este antiséptico por excelencia destruye rápidamente los microbios de la influenza, y cura en breve gripe, resfriados y bronquitis.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Modesto, obispo.—Mañana, San Matías, apóstol y San Cesáreo, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, costeado por la Comunidad.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á Nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

CULTOS Á SANTO DOMINGO

Hoy último día de los solemnes cultos que en honor de Santo Domingo de Guzman celebra la V. O. T. fundada en la iglesia del convento de Santa María de Gracia. A las siete y media misa rezada y la comunión general de las Terciarias, y á las diez la fiesta principal, en la que ocupará la sagrada cátedra el doctor don José Agreda Bartha. En este día, á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar el ejercicio según los estatutos, á cuyo acto seguirá la procesión de regla con las imágenes de Santo Domingo y la Santísima Virgen del Rosario y el Augusto Sacramento de la Eucaristía llevado por sacerdotes revestidos con casullas.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Continúan en la real iglesia de San Hipólito los ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el R. P. Fernando Cermeño, de la Compañía de Jesús, dando principio á las cinco de la tarde. Los actos de la mañana serán á las diez.

SEPTENARIO DOLOROSO

Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, segundo día de solemne septenario á los Dolores de la Santísima Virgen, en la capilla parroquial del Sagrario. Predicará D. Francisco Manteo Pozo.

EJERCICIOS VESPERTINOS

Hoy, á las cinco de la tarde, tendrá lugar en la iglesia del hospital de pobres incurables de San Jacinto el segundo acto de los solemnes ejercicios vespertinos, con exposición de S. D. M., que la venerable Hermandad de nuestra Señora de los Dolores celebra durante los cinco primeros viernes de cuaresma. Predicará el R. P. Antonino Llorente, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

QUINARIO

Primer día de solemne quinario en honor del Santísimo Cristo de las Animas, que se venera en su ermita del Campo de la Verdad, el cual se celebrará en la iglesia auxiliar del Espíritu Santo, dando principio media hora después de oraciones. Predicará don Manuel Avila.

EJERCICIOS DE CUARESMA

San Andrés.—Un cuarto de hora después de oraciones los ejercicios de costumbre. Los domingos y miércoles sermón, que predicarán los señores rector y coadjutor, los martes y viernes Via-Crucis.

San Agustín.—Todas las noches, al toque de oraciones, ejercicios; los miércoles sermón, y los viernes y domingos Via-Crucis.

San Lorenzo.—Al toque de oraciones los ejercicios de costumbre, excepto los miércoles y viernes en los cuales, después del santo rosario, se hará el Via-Crucis y concluirá con el *Miserere* cantado. Los domingos y miércoles, á las cinco y media de la madrugada, misa rezada con explicación de sus ceremonias. Los domingos, por la mañana predicará el señor rector y por la noche uno de los señores coadjutores.

San Francisco.—Ejercicios de cuaresma después del toque de oraciones; los miércoles y viernes se andará el santo Via-Crucis, con cánticos, y sermón á cargo de los señores rector y coadjutor.

Santiago.—Al toque de oraciones ejercicios cuaresmales, cantándose el *Miserere* los domingos, miércoles y viernes.

San Juan.—Los ejercicios de cuaresma al toque de oraciones. Los martes y viernes Via-Crucis y *Miserere*, que se cantará también los domingos; los miércoles, después de los ejercicios, habrá sermón por el señor coadjutor.

San Pedro.—Todas las noches después del toque de la oración se hará el ejercicio de cuaresma, los miércoles con sermón; los martes y viernes Via-Crucis. Los domingos se explicarán las ceremonias de la misa en la de madrugada; se hará una plática en la mayor.

Magdalena.—Todas las noches ejercicios, con sermón los domingos y Via-Crucis los viernes. Todos los días, á las siete, misa rezada y cantada los sábados.

San Basilio.—Media hora después del toque de oraciones los ejercicios; los viernes Via-Crucis; los domingos sermón á cargo de don Fernando Calatrava Gómez.

Salvador.—Ejercicios cuaresmales un cuarto de hora después de oraciones. Los martes y jueves, sermón á car-

go del señor rector, terminando con el *Miserere*. Los miércoles y viernes Via-Crucis cantado. Los domingos sermón á cargo del señor coadjutor, terminando con el *Miserere*.

San Nicolás.—Todos los días, al toque de oraciones, serán los santos ejercicios; los viernes se hará el Via-Crucis con cánticos; los domingos en la misa mayor habrá sermón á cargo del señor coadjutor.

San Miguel.—Todas las noches, al toque de oraciones, los ejercicios de cuaresma. Los viernes Via-Crucis; los domingos, por la mañana, plática en la misa mayor. Por la noche, sermón á cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Santa Marina.—Ejercicios espirituales al toque de oraciones. Los viernes Via-Crucis. Domingos y viernes, sermón á cargo, respectivamente, de los señores rector y coadjutor.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	20	40
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	15	00
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	6	80
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	10	90
Oscilación.	8	20
Agua de lluvia en milímetros.	3	00
Agua evaporada en milímetros.	0	60

Córdoba 23 de Febrero de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Entre tagalos y yanquis.
—**Sangriento combate.**

Madrid 23 (2 t.)

Nueva York.—Se han recibido cablegramas de Manila, dando detalles del combate librado en las orillas del río Pasig, por los norteamericanos y los insurrectos filipinos.

Trescientos tagalos acometieron á un regimiento yanqui.

Las tropas americanas rechazaron á aquellos, causándoles veintidós muertos.

De Manila.—Honras fúnebres.

Madrid 23 (3 t.)

El general Ottis ha declarado que establecerá un gobierno que sea aceptable á los tagalos.

En la iglesia de los Gerónimos de esta corte se han celebrado solemnes honras fúnebres en sufragio por el alma de Mr. Faure, último presidente de la república francesa.

Al acto, que ha sido lucidísimo, ha asistido el gobierno de uniforme.

El señor Sagasta no ha podido asistir á la fúnebre ceremonia.

La concurrencia ha invadido la iglesia de los Gerónimos.

Senado

Madrid 24 (4 madrugada.)

Las oposiciones tienen esperanzas de que derrotarán al Gobierno al votarse en el Senado el voto de confianza por la cesión de Filipinas.

El conde de las Almenas se propone leer en el Senado la carta que le dirigió el general Linares.

Congreso

Madrid 24 (4'15 madrugada.)

El señor Linares Rivas defendió á los conservadores de los cargos formulados contra los mismos por el señor Salmerón, demostrando que el gobierno del señor Cánovas había llevado á Cuba todos los elementos necesarios para terminar la guerra.

Proposición incidental.—Montero mejorado.—Situación grave.

Madrid 24 (4'25 madrugada.)

Hoy presentará el conde de las Almenas en el Senado una proposición incidental para tratar con gran extensión de los asuntos de Filipinas.

Se encuentra muy mejorado de la indisposición que padece el señor Montero Ríos.

Se agrava por momentos la situación de los americanos en Filipinas.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

UTILÍSIMO A LAS MADRES

Glicerofostato DE CAL GRANULADO Espinar

El olivo y el aceite. Cultivo del olivo, extracción, purificación y conservación del aceite, por A. Aloí. Traducción de la 4.ª edición italiana por don José Abargues Ferrer. Ilustrada con 48 grabados. Forma un tomo en 4.ª de 400 páginas, y se vende a 10 reales ejemplar en la librería del DIARIO. San Fernando, 34.

Cochones. Se varen y embastan cochones de lana: precios económicos. Se reciben avisos, calle Agustín Moreno, 134.



Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular, Antineurasténico, Clorosis, Linfatismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general, etc. Necesario a las embarazadas y a las madres que crían a sus hijos con leche propia. Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos con preferencia a las extranjeras. Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Imprenta DEL Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCAS, THES 50 recompensas industriales DEPOSITO GENERAL Calle Mayor 18 y 20 MADRID

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad

Fábrica de géneros de punto

DESPACHO FABRICA Victoriano Rivera, 6. S. Alvaro 16, Casa de baños

CORDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos ornados, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica Confección sólida, elegante y esmerada COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ Joyería, Relojería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba TALLERES EN EL MISMO LOCAL

Venta de pescado. DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Después de terminada la venta en el mercado Sanchez Peña, a las diez de la mañana, se hace de pescado fresco procedente de Málaga, traído a esta capital por los trenes correos y mixtos, en la plaza Mayor número 22, casa de Antonio Cobos, conocido por el "Chico", Teléfono número 10. s10-4

Arrendamiento. Desde el 24 del corriente se arrienda el piso segundo de la casa calle Claudio Marcelo y María Cristina 15: para tratar, en el establecimiento de tejidos de D. Galo Hernandez. s7-3

Venta. Se hace de una casa principal de construcción moderna y hermosa, situada en la calle Angeles, núm. 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar de su precio y condiciones, en la calle de Valladares, número 21. s7-3

Taller de Modista Josefa Gijón Campos, ofrece su modista casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Menis número 2.

NOVEDAD. Se vende en la librería del "Diario de Córdoba", el Lita-cigarreros Japonés, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarrillos, todo al precio de 25 céntimos.

A moneda. Se hace de sillas, rincónes y mesa, todo de caoba maciza, y otros muebles: puede verse todos los días, en casa de don Sebastián Serrano, Góngora 3. s6-4

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, sin molestia alguna, siendo los honorarios a domicilio, pesetas 1.50, y en su casa, 1. Vive calle García Lovera, 14.

LOS RECIBOS para participaciones en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34, y Letrados 18.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Depósito en Córdoba: Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Es el mejor producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

FUNDICION DE BRONZE Y NIKEL y taller de reparaciones de toda clase de maquinarias de Joaquín Castillo Sucesor de José Castillo ARMAS 22.—CÓRDOBA

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de San Fernando números 68 y 111. Calleja del Cafaveral número 2, con vistas a la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Se hace desde el día de un piso bajo que consta de tres habitaciones, cocina, galería, patio, y agua de pié, en 18 pesetas mensuales, en la calle de Armas 11. También se arrienda una casa calle Tornillo, en 25 pesetas mensuales. Razón, Armas 11. s6-5

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa número 18 calle Valladares, y desde 1.º de Enero la huerta del Duende, compuesta de buen olivar con 800 piés, chaparra, huerta y monte bajo: para tratar, Osario 49. s5-2

Se arrienda desde el día un espacio local, propio para bodega, depósito de harinas u otra ocupación análoga, con puerta independiente de la casa; para verlo y tratar de su precio en la calle Maese Luis, núm. 18. 4-3

Manual del Alcalde sus deberes y atribuciones en el orden político y administrativo, seguido de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y la Ley provincial de 29 de agosto de 1882, con notas y disposiciones aclaratorias. Forma un tomo de unas 250 páginas, y se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, a tres pesetas ejemplar.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle San Fernando 66. Razón, en la misma calle número 33. s5-2

Almoneda. Se hace de todos los muebles de la casa número 8 calle de García Lovera. Horas, de 4 a 5 tarde. s10-5

Venta. Se hace de la casa calle Carlos Rubio 11, ntes Bño 50: para tratar, con el corredor de comercio de esta plaza don Antonio Jimenez Lopez, San Fernando 33. s5-2

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Se arrienda desde el día la casa número 2 calle Trueque, y desde S. Juan la núm. 16 calle Zarco: se trata, Librería 19, fábrica de Cristal. s12-1

Venta de naranjas. Desde el día se enagena el fruto pendiente de naranja china de la hacienda Moratalla, inmediata a la estación de Hornachuelos: se trata, en la casa administración de la marquesa viuda de Viana, plaza de D. Gomez 2. s10-1

Las Constituciones Españolas

de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que vota en la primera, las leyes de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende a 6 reales en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

En subasta particular que tendrá efecto el 28 del corriente, a la una de su tarde, en el despacho del procurador don Francisco Rivera y Cruz, calle Barroso número 12, se vende el fruto pendiente de naranja china y agría existente en la huerta de las Antas. El pliego de condiciones, y en el que se consigna el precio que ha de servir de tipo, queda de manifiesto desde este día en el domicilio referido para conocimiento de cuantos deseen interesarse en su adquisición. s5-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa de vecinos número 15, calle San Alvaro, con cochera, cuadra, pajar, corral, tres patios y 14 ó 16 habitaciones; y desde el día 6 desde San Juan la número 2 calle Barberos, con más de 20 habitaciones, destinada igualmente a vecinos: para tratar, San Alvaro 13. s10-6

Se arrienda por años ó por temporadas la casa de recreo llamada de la Salud, sita en el arroyo de las Piedras, término de esta capital: tiene todas las comodidades que se puedan desear: para tratar, Manueles 6. s10-6

Apuntes de agricultura, estudio del trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, a 50 céntimos de peseta.

Venta. En la hacienda denominada Desierto de San Juan Bautista, en este término, se venden 458 pinos y 70 álamos negros de diferentes dimensiones: para tratar, calle Rodríguez Sanchez, antes Moros, número 11. s14-13

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUEBA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDOR DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfiense de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la "Sociedad Farmacéutica Española".—Se vende en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

Máquinas Singer para coser Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado Enseñanza gratis a domicilio ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER Pidanse catálogos, que se dan gratis UNICA SUCURSAL EN CORDOBA 14, AYUNTAMIENTO, 16

REGALO DEL DIARIO DE CORDOBA

Habiendo hecho la empresa del DIARIO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de don CARLOS COPPEL de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADA (negro) para señora ó caballero, con INICIALES, CADENA y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PESETAS. La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos a ellos. No equivocad la dirección: Carlos Coppel, Fuencarral 25, Madrid.

JOSÉ BAREA É HIJO

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS CALLE DEL TORIL 14. CORDOBA

PRECIOS PARA FUERA Tocino fresco sin sal, 70 reales arroba.—Idem salado, 80 id. id.—Idem añejo, 90 id. id.

SORDOS

— Quien lo sea es por querer — Dr. Tompson, de New York, 300 curas contra sorderas. Inalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agradable. 4 ptas. caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTÓMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 ptas. Van por correo. Consultas gratis. Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.